



¿Son o no son?

LA DIVISA DEL PODER
**ADRIÁN
TREJO**


engranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

El Senado votará, en las próximas semanas, más de una docena de reformas constitucionales, entre ellas, la que propone cambiar la adscripción de la Guardia Nacional de la Secretaría de Seguridad Pública a la Secretaría de la Defensa Nacional.

Y aunque pareciera que Morena tiene los votos necesarios para aprobarlas todas, sin oposición, podría haber sorpresas.

De entrada, está conocer si **Miguel Ángel Yunes Márquez**, el ídolo de la bancada guin-

da en la aprobación de la reforma al Poder Judicial, volvería a votar con ellos.

La pregunta es válida, porque en la justificación del sentido de su voto, Yunes deslizó que lo haría a favor por considerar que dicha iniciativa sí acercaba la justicia a la sociedad.

Pero luego del tsunami de críticas y adjetivos, no queda claro si lo volvería a hacer a favor.

En Morena lo utilizaron, diga lo que diga su papá, **Miguel Ángel Yunes Linares**, pero no lo quieren como miembro de la bancada, ni en su natal Veracruz.

Está en proceso de expulsión del PAN y, a menos que lo adopten el PT o el Verde (que son lo mismo que Morena pero más barato), Yunes Márquez no tiene un techo protector.

También está el hecho de que el Partido Movimiento Ciudadano **no ha explicado** fehacientemente la sospechosísima ausencia de su senador **Daniel Barreda**, a la hora de la votación de la reforma al Poder Judicial.

El partido naranja ha quedado marcado por la creencia de que tal ausencia fue parte de un pacto con Morena, lo cual le permitió al

partido presidencial ganar la votación 86-41.

Si el voto de Yunes y la ausencia de Barreda dicha reforma no hubiera pasado.

Aquí la gran pregunta es si el MC se arriesgaría nuevamente a dejar serias dudas sobre su carácter de partido opositor o si de plano se le caerá la máscara.

Por eso son importantes las votaciones que vienen sobre las reformas constitucionales pendientes.

¿Son o no son?

••••

Sobre el cambio de adscripción de la Guardia Nacional, el PRI parece tener claro cuál es el sentido de su voto.

En el 2021, la bancada del tricolor en la Cámara de Diputados, votó en contra y, por lo tanto, parecería lógico que lo hiciera ahora en la Cámara de Senadores cuando llegue el turno.

Habría que ver sí, efectivamente, el lema "el PRI no se raja", que cumplieron en la discusión de la reforma al Poder Judicial, se mantiene en las próximas discusiones o es flor de un día.

••••

El que se la voló fue el general de división y comandante de la Tercera Región Militar en Sinaloa, **Jesús Leana Ojeda**, quien declaró que la paz en el estado, concretamente en su capital, Culiacán, "no depende" de las Fuerzas Armadas sino de los grupos delincuenciales.

En una conferencia, en la que estuvo acompañado del gobernador **Rubén Rocha**, el militar aseguró que la seguridad depende "de los grupos antagónicos" y de que "dejen de hacer su confrontación entre ellos".

Si el Ejército no está en las calles para garantizar la paz, ¿entonces para qué está?

Por ello se les extendió 4 años (hasta el 2028), la licencia o permiso para que se mantuvieran en las calles con el afán de inhibir la comisión de delitos, entre ellos los enfrentamientos entre grupos criminales.

Ya saldrán a tratar de decir que no dijo lo que dijo y que todo fue una tergiversación de los medios conservadores.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.